



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 01 DE MARZO DE 2022

LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA Y LOS CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ARIEL DÍAZ GARZÓN CONTRA LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE ESTA CORPORACIÓN; EXTENSIVA A LAS HOMÓLOGAS DE CASACIÓN LABORAL Y PENAL,. CON EL RAD. NO. 11001-02-30-000-2021-01940-00//STC-2109-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
02 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 02 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

